



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
AEG/coo/MAO

ORD.Nº: 12/2021

ANT. : SU OFICIO ORDINARIO N° 452-TR-  
PAR DE 12 ENE 2021.

MAT. : SOLICITUD DE  
PRONUNCIAMIENTO.

PUNTA ARENAS, 19/01/2021

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y  
ANTARTICA CHILENA OR.XII

A : SEÑOR CRISTIAN MEJIAS GUERRERO - DIRECTOR REGIONAL TESORERO  
(S) - TESORERIA REGIONAL - REGIÓN DE MAG. Y ANT. CHILENA

Por medio del presente y de acuerdo a su documento de antecedentes, esta Dirección Regional desea informar a Ud. lo siguiente:

La empresa declara que:

1. En el período informado en el mes de Agosto de 2020, ingresó a la planta un total de **974,36 m<sup>3</sup> brutos**, provenientes de la comuna de Timaukel en la Provincia de Tierra del Fuego, según detalle:

- Compra a terceros: 00,00 m<sup>3</sup>
- Patrimonio propio: **974,36 m<sup>3</sup>**

En el periodo se vendieron **868,79 m<sup>3</sup> netos**, según detalle:

- Venta fuera de la zona: **868,79 m<sup>3</sup>**
- Venta dentro de la zona: 0,00 m<sup>3</sup>

2. De acuerdo a la carta explicativa de la empresa, se puede deducir que la producción total se obtuvo mayoritariamente desde bosques propios, específicamente del LOTE 2A, LOTE 22B y MONTE CAZUELA, sectores que de acuerdo a los registros de CONAF cuentan con plan de manejo vigente.

3. Ante cualesquier duda o consulta contactarse directamente con el señor Andrés Espinoza Gatica, Jefe de Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental de esta Corporación.

Saluda atentamente a Ud.,



**MAURICIO VEJAR CARVAJAL  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y  
ANTARTICA CHILENA**

c.c.: Marcelo Alvarez Olavarria - Jefe, Sección Administración de la Legislación Forestal Or.XII  
Carlos Alberto Aravena Varas - Apoyo Técnico Administrativo, Sección Administración de la Legislación Forestal Or.XII  
SRA. LIL GARCÉS EYRAUD - SEREMI DE HACIENDA - REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA - SEREMI DE HACIENDA - REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA - ,